ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: PRGC17-0000-0000-FO02
		VERSIÓN: 03
	FORMATO ACTA DE CORTE DE PAGO	FECHA APROBACIÓN: 29/01/2026
		Página 1 de 3

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

Fecha:	1/04/2026	Acta de Corte N°	1	Periodo Ejecución:	ENERO	30/01/2026 al	31/01/2026
Persona natural:	x	Persona jurídica:		Modalidad contratación:	CONTRATACIÓN DIRECTA		
Numero cedula:	79.327.875	NIT:		N° contrato:	SCM-CD-1003-2026		
Nombre contratista:	FRANCISCO SALINAS BECERRA						
Correo electrónico:	saludarte2004fsb@gmail.com			Numero de contacto:	3045570149		
Nombre y cargo del supervisor:	HECTOR ORLANDO COCA MARULANDA SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES						

OBJETO DE CONTRATO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR, ACOMPAÑAR Y ORIENTAR EL AREA DE JUVENTUDES DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE COTA - CUNDINAMARCA

2. INFORMACION FINANCIERA

Registro prespuestal:	2026001153	Rubro presupuestal :	GI.05.2.3.2.02.008.33 01060.227	Fuente:	1.2.1.0.001
Registro prespuestal:	2026001153	Rubro presupuestal :	GI.05.2.3.2.02.008.33 01060.228	Fuente:	1.2.1.0.001
Valor para afectar en el corte :					

3. BALANCE FINANCIERO

Valor inicial del contrato:	$ 40.000.000,00
Adicional N°1 (SI APLICA):	
Adicional N°2 (SI APLICA):	$ -
Adicional N°3 (SI APLICA):	$ -
Adicional N°4 (SI APLICA):	$ -
Adicional N°5 (SI APLICA):	$ -
Adicional N°6 (SI APLICA):	$ -
Adicional N°7 (SI APLICA):	$ -
Valor total del contrato:	$ 40.000.000,00
Acta de corte (1):	$ 166.667,00
Acta de corte (2):	
Acta de corte (3):	
Acta de corte (4):	$ -
Acta de corte (5):	$ -
Acta de corte (6):	$ -
Acta de corte (7):	$ -
Acta de corte (8):	$ -
Acta de corte (9):	$ -
Acta de corte (10):	$ -
Acta de corte (11):	$ -
Valor ejecutado:	$ 166.667,00
Saldo por ejecutar:	$ 39.833.333,00

4. GENERALIDAD DE CONTRATISTA

Plazo inicial del contrato:	8 MESES
Prorroga N° 1 (SI APLICA):	N/A
Prorroga N° 2 (SI APLICA):	N/A
Prorroga N° 3 (SI APLICA):	N/A
Fecha de acta de inicio:	30/01/2026
Suspensión N° 1 (SI APLICA):	N/A
Reinicio N° 1 (SI APLICA):	N/A
Suspensión N° 2 (SI APLICA):	N/A
Reinicio N° 2 (SI APLICA):	N/A
Plazo total del contrato:	8 MESES
Fecha de terminación del contrato:	29/09/2026
Nombre cedente (SI APLICA):	N/A
Identificación del cedente (SI APLICA):	N/A
Numero del contrato objeto de la cesión (SI APLICA):	N/A
Fecha de cesión de contrato (SI APLICA):	N/A

5. RELACIÓN DE ANEXOS ENTREGADOS

	PAGINAS	SI	NO
Informe de actividades:	4	X	
Cuenta de cobro y/o factura:	1	X	
Planilla de seguridad social	1	X	
Certificado de aportes suscritas por el revisor fiscal:			X
Copia tarjeta profesional del contador o revisor fiscal:			X
Certificado de la junta de contadores persona jurídica:			X
Otros (especificar): certificación bancaria, RUT, Constancia de inicio	3		
Anexo, Medio magnético CD, USB, OTROS: cd 1		X	

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR

El suscrito supervisor, certifica que previa revisión del acta de corte, y los anexos relacionados con el informe de actividades CUMPLE con los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

6. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Toda la información registrada y cargada en el aplicativo SECOP II, por el contratista se presenta de manera digital. dejando constancia del aval por el supervisor en el mismo aplicativo SECOP II. Los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

	ELABORO	REVISO	APROBÓ
NOMBRE	FRANCISCO SALINAS	ALBA BERNAL	ORLANDO COCA
CARGO	CONTRATSITA	CONTRATISTA	SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES
FIRMA			
FECHA:	1/04/2026	1/04/2026	1/04/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el acta de corte, el informe de actividades y sus anexos encontrandolos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes

Fecha	Número de contrato	Acta de corte N°	Periodo de ejecución		
01-04-2026	N.º SCM-CD-1003-2026	01	30-01-2026	-	31-01-2026

Nombre del contratista	FRANCISCO SALINAS BECERRA	**No. De identificación**	79327875
Nombre y cargo del supervisor	Hector Orlando coca – Seretario de Cultura y Juventudes		
Objeto del contrato	PRESTAR SERVCIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR, ACOMPAÑAR Y ORIENTAR EL AREA DE JUVENTUDES DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTU DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA.		

Medios de verificación: Seleccionar los siguientes medios de verificación que evidencien el desarrollo de las actividades pactadas en el contrato, indicarlos dentro del cuadro correspondiente.

• Actas de reunión. • Documentos técnicos. • Actos administrativos. • Registro fotográfico. • Listado asistencia. • Listado correspondencia. • Concepto Técnico.	• Lista atención público. • Listado visitas. • Diapositivas. • Encuestas. • Otro Documento(especificar-)

1. Desarrollo del informe

Obligaciones especificas contractuales

1. Prestar servicios profesionales para liderar, acompañar y orientar el área de Juventudes de la Secretaría de Cultura y Juventudes del municipio de Cota, bajo un enfoque poblacional diferencial, participativo e incluyente

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Se realizo un contacto con el líder de la Plataforma Juvenil, y otro contacto con el Presidente del Consejo Municipal de Juventudes, con el propósito de diagnosticar el estado de lodos ejes fundamentales de la plataforma Juvenil, su estado, participantes, avances y actual condición.	**Otro documento**

Obligaciones especificas contractuales:

2. Diseñar, coordinar e implementar procesos formativos dirigidos a jóvenes entre los 14 y 28 años, a través de metodologías artísticas y pedagógicas propias de las artes escénicas (danza y teatro), orientadas al fortalecimiento del proyecto de vida, liderazgo juvenil y participación ciudadana.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
Se inicio la elboración de propuesta de trabajo con jóvenes.	Otro documento

Obligaciones especificas contractuales:

3. Contribuir a la generación de entornos protectores para la juventud, activando rutas de atención ante situaciones de vulneración o amenaza de derechos, en articulación con las políticas públicas de juventud y demás dependencias municipales.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
En este periodo de jecuion no se realizó actividad entorno a la obligación y rutas de vulnerabilidad.	Esta actividad no genera insumo o servicio.

Obligaciones especificas contractuales:

4. Realizar visitas a instituciones educativas públicas y privadas del municipio con el fin de identificar necesidades juveniles, promover la participación en procesos culturales y artísticos, y presentar informes con recomendaciones y propuestas de intervención.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación

Se realizo cronograma borrador para el desarrollo y acercamiento con instituciones educativas.	**Otro documento.**
5. Apoyar y fortalecer las iniciativas juveniles existentes, promoviendo el desarrollo de capacidades creativas, expresivas, comunicativas y socioemocionales de los jóvenes mediante talleres, laboratorios artísticos, encuentros formativos y actividades culturales.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
En este periodo de ejecución no se desarrollaron aciones de esta obligación	No se genera producto o servicio.
6.Brindar apoyo en la elaboración, implementación y seguimiento de estrategias para el fortalecimiento de la Plataforma Municipal de Juventudes, promoviendo la participación activa y organizada de los jóvenes del municipio	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
En este periodo de ejecución no se desarrollaron aciones de esta obligación	No se genera producto o servicio.
7. Coordinar la elaboración de contenidos pedagógicos y comunicativos para la difusión de las actividades del área de juventudes, así como apoyar la gestión y publicación de información en los canales institucionales.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
En este periodo de ejecución no se desarrollaron aciones de esta obligación	No se genera producto o servicio.
8. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de juventudes del municipio, especialmente en lo relacionado con participación cultural, artística y comunitaria.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
En este periodo de ejecución no se desarrollaron aciones de esta obligación	No se genera producto o servicio.
9. Participar activamente en mesas de concertación, espacios de diálogo y escenarios de participación juvenil para la formulación, seguimiento y evaluación de acciones en el marco de la política pública de juventudes.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
En este periodo de ejecución no se desarrollaron aciones de esta obligación	No se genera producto o servicio.
10. Articular acciones con las diferentes secretarías municipales para integrar la oferta institucional dirigida a la población joven, fortaleciendo procesos intersectoriales.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
En este periodo de ejecución no se desarrollaron aciones de esta obligación	No se genera producto o servicio.
11. Apoyar la socialización de planes, programas y proyectos de juventud, conforme a la Ley de Juventud, incentivando la participación de los jóvenes en actividades institucionales, culturales y comunitarias	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**
En este periodo de ejecución no se desarrollaron aciones de esta obligación	No se genera producto o servicio.
12. Diseñar, organizar y acompañar la realización de la Semana de la Juventud y demás eventos juveniles del municipio, incorporando expresiones artísticas como la danza y el teatro como herramientas de participación, inclusión y construcción de identidad.	
Actividades desarrolladas	**Medios de verificación**

En este periodo de ejecución no se desarrollaron aciones de esta obligación	No se genera producto o servicio.

13. Diseñar y actualizar bases de datos, estadísticas e instrumentos de caracterización de la población joven del municipio, y presentar informes periódicos al supervisor del contrato.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
En este periodo de ejecución no se desarrollaron aciones de esta obligación	No se genera producto o servicio.

14. Apoyar al Secretario(a) de Cultura y Juventudes en el ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Juventudes, en calidad de líder del componente de juventudes.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
En este periodo de ejecución no se desarrollaron aciones de esta obligación	No se genera producto o servicio.

15. Consolidar y presentar informes mensuales de gestión, resultados y seguimiento de las actividades desarrolladas, dentro de los primeros tres (3) días de cada mes, conforme a las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
En este periodo de ejecución no se desarrollaron aciones de esta obligación	No se genera producto o servicio.

16. Reportar los entregables conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía Municipal de Cota, incluyendo matrices, indicadores, planes de acción y acciones de mejora.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
En este periodo de ejecución no se desarrollaron aciones de esta obligación	No se genera producto o servicio.

17. Brindar apoyo técnico, logístico y representativo en eventos institucionales de la Secretaría de Cultura y Juventudes, cuando sea requerido por el supervisor del contrato

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
En este periodo de ejecución no se desarrollaron aciones de esta obligación	No se genera producto o servicio.

18. Apoyar el mejoramiento continuo de los procesos misionales de la Secretaría, desarrollando actividades conforme a los procedimientos, instructivos y formatos establecidos.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
En este periodo de ejecución no se desarrollaron aciones de esta obligación	No se genera producto o servicio.

19. Cumplir las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el objeto contractual.

Actividades desarrolladas	Medios de verificación
En este periodo de ejecución no se desarrollaron aciones de esta obligación	No se genera producto o servicio.

Nota 1: Las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas para las obligaciones se encuentran adjuntas al presente informe en un (01) CD o en un (01) archivo en formato PDF.

Nota 2: Toda la información cargada por el contratista en el aplicativo SECOP II se manejará de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor, su aprobación en el mismo aplicativo SECOP II y los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

Observaciones supervisor:

FIRMA		FIRMA	
Nombre Contratista:	FRANCISCO SALINAS BECERRA	Nombre Supervisor:	HECTOR ORLANDO COCA.

	ELABORO	REVISO
NOMBRE	FRANCISCO SALINAS BECERRA	ALBA BERNAL CASTIBLANCO
CARGO	CONTRATISTA	CONTRATISTA
FIRMA		
FECHA	01/04/2026	01/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.		

Cota, 28 de febrero de 2026

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA CUNDINAMARCA
NIT: 899999705-3

DEBE A:

FRANCISCO SALINAS BECERRA,

identificada(o) con cédula de ciudadanía

No. 79.327.875 de Bogotá

Quien cuenta con las siguientes características contractuales:

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR, ACOMPAÑAR Y ORIENTAR EL AREA DE JUVENTUDES DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA.
Periodo ejecutado:	Del 30 de Enero de 2026 al 31 de Enero de 2026
Valor:	Ciento Sesenta y seis mil, Seiscientos Sesenta y Seis pesos
Por Concepto de	Prestación de servicios del Contrato No. **SCM-CD-1003-2026**
N° y mes de planilla de Seguridad Social	Planilla N° **41837972** del mes de **Enero** del 2026
Nivel del riesgo ARL	Nivel de riesgo 1
Modalidad de pago	Cheque ☐ Transferencia electrónica ■
** Si el pago es por transferencia electrónica realizar en la cuenta de ahorros Nº **827-230224-16** del Banco, **BANCOLOMBIA**	

Atentamente,

FRANCISCO SALINAS BECERRA
C.C. 79.327.875 de Bogotá
Cel.: 3045570149
Correo electrónico: saludarte2004fsb@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79327875	FRANCISCO SALINAS BECERRA		Calle 8 7 99	3045570149	saludarte2004fsb@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	COTA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	26/01/2026	41837072	$230.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	87.600	0		0		0	0	0	0	87.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	112.100	0	0	0	0	0	0		112.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-33	Compañía de seguros Colsanitas S.A.	901469580-2	17.100				17.100	0	0	17.100			171	17.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	14.100	0	0	14.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	87.600	87.600
Pensión	1	112.100	112.100
Riesgos Laborales	1	17.100	17.100
CCF	1	14.100	14.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	230.900	230.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bancolombia

Cota 11 de diciembre de 2025

A QUIEN INTERESE

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **FRANCISCO SALINAS BECERRA** identificado con C.C. No **79.327.875** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos

Producto	Numero de Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorros	827-230224-16	2014/04/08	Activa

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 8568138 de Siberia, o en nuestra sucursal Cota 827.

Grupo Bancolombia

CONSTANCIA DE INICIO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. SCM-CD-1003-2026

CONTRATISTA	FRANCISCO SALINAS BECERRA	
IDENTIFICACIÓN No.	79.327.875 DE BOGOTÁ D.C	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR, ACOMPAÑAR Y ORIENTAR EL ÁREA DE JUVENTUDES DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA.	
PLAZO	OCHO (8) MESES	
VALOR	HASTA CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/CTE	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 DE ENERO DE 2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO**	**FECHA**
	2026001153	**29/01/2026**
ARL	**COLSANITAS**	
FECHA INICIO COBERTURA ARL	**06 DE ENERO DE 2026**	
POLIZA	**N/A**	**N/A**
NOMBRE SUPERVISOR	ORLANDO COCA MARULANDA	
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUDES	
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026	

En Cota Cundinamarca, a los **30/01/2026** en mi calidad de supervisor del contrato referido y verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, se deja constancia del inicio de actividades, por lo tanto, se procederá a los tramites en la plataforma SECOP II.

ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA NIT :899999705-3 Carrera 4 No 12-63 Tel: 316-18-00 **Certificado de Registro Presupuestal**	CÓDIGO SGC VERSIÓN SGC FECHA SGC 08/09/2015

Número: 2026001153

29/01/2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S)

Cuenta / Articulo		Nombre	A Nombre de	Valor
GI.05.2.3.2.02.02.008.3301060.227	1.2.1.0.001	Formular e implementar el programa "JRC - Juventud Renaciente de Cota "para jóvenes entre los 14 y 28 años de edad. FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinacion	SALINAS BECERRA FRANCISCO	35,000,000.00
GI.05.2.3.2.02.02.008.3301060.228	1.2.1.0.001	Brindar durante el cuatrienio asistencia técnica a (8) proyectos productivos dirigidos a colectivos juveniles. FUENTE: Ingresos corrientes de libre destinacion	SALINAS BECERRA FRANCISCO	5,000,000.00
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL				40,000,000.00

A FAVOR DE: SALINAS BECERRA FRANCISCO

REPRESENTANTE: SALINAS BECERRA FRANCISCO

DISPONIBILIDAD 2026000791 **DIS** **NIT:** 79,327,875

NÚMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO:

SCM-CD-1003-2026 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR, ACOMPAÑAR Y ORIENTAR EL ÁREA DE JUVENTUDES DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE COTA, CUNDINAMARCA

Se expide en COTA a los 29 dias del mes de enero de 2026

CASTAÑEDA FIQUITIVA LUIS ORLANDO

SECRETARIO DE DESPACHO

79533637

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141203417481

(415)7707212489984(8020) 000014120341748 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 9 3 2 7 8 7 5 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 7 9 3 2 7 8 7 5

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido: SALINAS

32. Segundo apellido: BECERRA

33. Primer nombre: FRANCISCO

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Cundinamarca 2 5

40. Ciudad/Municipio: Cota 2 1 4

41. Dirección principal: CL 8 7 99 IN 4 CA 12 VDA EL ABRA

42. Correo electrónico: saludarte2004fsb@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 0 4 5 5 7 0 1 4 9

45. Teléfono 2: 3 0 4 5 5 7 0 0 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 8	2 0 1 2 0 5 0 7	8 5 6 0 / 2 0 1 2 0 3 2 3	9 0 0 7 / 9 0 0 6		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SALINAS BECERRA FRANCISCO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-01-2026 08:26:37PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141203417481

(415)7707212489984(8020) 000014120341748 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 3 2 7 8 7 5	1	Impuestos de Bogotá	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 6 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 1 9 0 6 2 7 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-01-2026 08:26:37PM